

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento
T09HA08A000127P	Herráez Martín, María Paz ...	15-11-1951
T09HA08A000128P	Delgado Lázaro, María Concepción ...	28- 3-1957
T09HA08A000129P	Prado Quintana, María Rosa.	2- 1-1957
T09HA08A000130P	Martínez Elorriaga, María Gloria ...	25-11-1953
T09HA08A000131P	D'ez Díez, Elvira de las Nieves.	17- 3-1955
T09HA08A000132P	Domínguez Rodríguez, Dolores.	29- 8-1952
T09HA08A000133P	Sanz Peña, María Aurora ...	28- 1-1962
T09HA08A000134P	Gutiérrez Simón, Raúl ...	21- 7-1964
T09HA08A000135P	López Martín, Lucía ...	17- 7-1963
T09HA08A000136P	Almela Lacárcel, Emilio ...	28- 5-1930
T09HA08A000137P	Moral Pinedo, María de la Soledad del ...	20- 5-1961
T09HA08A000138P	Blanco Martínez, María Asunción ...	22-12-1957
T09HA08A000139P	Ramiro Pano, María Estela ...	8-12-1961
T09HA08A000140P	Checa Checa, María del Pilar ...	2- 9-1957
T09HA08A000141P	Domínguez Rivero, María del Carmen ...	22-11-1949
T09HA08A000142P	García Rueda, Lope Angel ...	1- 3-1958
T09HA08A000143P	Jiménez Rodríguez, Jesús José.	21-12-1959
T09HA08A000144P	Sánchez Escribano Rivero, María Inmaculada ...	12- 7-1964
T09HA08A000145P	Matsui Ibars, Felipe ...	17- 6-1948
T09HA08A000146P	Díaz del Campo Torres, Vicente.	7-12-1956
T09HA08A000147P	González Puga, Antonio ...	14-11-1960
T09HA08A000148P	Huertas Torres, Alicia ...	22- 1-1955
T09HA08A000149P	Matesanz de Antonio, María Cristina ...	24- 8-1964

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 8 de noviembre de 1984.—El Director, Eduardo Díaz Román.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

**26227** *ORDEN de 31 de octubre de 1984 por la que se dispone el cese de don Santiago Díez Anta en el cargo de Director provincial de Obras Públicas y Urbanismo de León.*

Ilmo. Sr. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º del Real Decreto 3314/1981, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero siguiente),

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Santiago Díez Anta (A01AG1067) en el cargo de Director provincial de Obras Públicas y Urbanismo de León, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de octubre de 1984.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**26228** *RESOLUCION de 31 de octubre de 1984, de la Junta del Puerto y Ría de Avilés, por la que se confirma el nombramiento de funcionario de carrera del Organismo a don José Manuel Rodríguez Casas.*

Con el fin de cumplir lo establecido en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo), esta Junta del Puerto y Ría de Avilés ha resuelto confirmar el nombramiento de don José Ma-

nuel Rodríguez Casas como funcionario de carrera de este Organismo, incorporándose los correspondientes datos:

Don José Manuel Rodríguez Casas.

Fecha de nacimiento: 17 de junio de 1945.

Número de Registro de Personal: T100P08A000004.

El interesado habrá de posesionarse de su cargo en el plazo de un mes, computado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», Avilés, 31 de octubre de 1984.—El Ingeniero Director, Daniel Blanco y García-Ciaño.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**26229** *ORDEN de 20 de noviembre de 1984 por la que se corrige error apreciado en la Orden de 4 de septiembre de 1984 por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos a don Fidel Chillón Lozano.*

Ilmo. Sr.: Observado error en la Orden de 4 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del día 20), por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos a don Fidel Chillón Lozano.

Este Ministerio ha dispuesto subsanar el error en el sentido siguiente:

En el párrafo tercero, donde dice: «La integración del citado funcionario tendrá efectos administrativos de 21 de septiembre de 1981, fecha de la Orden por la que se nombraron funcionarios de carrera a los restantes funcionarios con derecho a integración en el referido Cuerpo y acogidos a la opción d)», debe decir: «La integración del citado funcionario tendrá efectos administrativos desde la fecha en que, en virtud de la Orden de 21 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del día 30), se integraron los restantes funcionarios acogidos a la opción B)».

Madrid, 20 de noviembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**26230** *RESOLUCION de 5 de noviembre de 1984, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se acepta la renuncia a la condición de funcionario de don Juan Antonio Calvo Posadas.*

Vista la instancia suscrita por el funcionario del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Oficiales, A12TC13188, don Juan Antonio Calvo Posadas, destinado en la Jefatura Provincial de Comunicaciones de Madrid, en la que solicita la renuncia a la condición de funcionario,

Esta Dirección General, a tenor de lo dispuesto en el artículo 37, a), de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, ha dispuesto aceptar dicha renuncia con pérdida de la condición de funcionario, causando baja en los servicios de esta Dirección General con fecha 31 de octubre de 1984.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 5 de noviembre de 1984.—El Director general, P. S., el Secretario general, Antonio María Rivero Cornelio.

Sr. Subdirector general de Personal de Correos y Telecomunicación.